

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECIOCHO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 070		Fecha Estado: 15/06/2021			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio
05001310501820140035800	Ordinario	ASTRID JANET SANCHEZ LOAIZA	CONSTRUCCIONES CIVILES Y PAVIMENTOS S.A. CONSYPA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Ante la solicitud de aplazamiento del apoderado de la parte demandante, se reprograma la realización de los art. 77 y 80 del CPTSS para que tengan lugar el 13 de junio de 2022 a partir de las 9 am. OF2	11/06/2021	
05001310501820160059200	Ordinario	IVAN DARIO ORREGO USUGA	COLPENSIONES Y OTRO	Auto pone en conocimiento No se accede a la solicitud de corrección de radicado en el auto que acepta desistimiento de la demanda. E2	11/06/2021	
05001310501820160075700	Ordinario	LUZ ESMERY VILLA DE GONZALEZ	COLPENSIONES	Auto resuelve intervención ante la información y la solicitud puesta de presente por Colpensiones, es necesario requerir a la señora Sicela del Carmen Velásquez Agudelo para que, de considerarlo pertinente presente intervención excluyente. Colpensiones deberá allegar la información pertinente para proceder a la notificación de la interviniente, el trámite del oficio es a cargo de Colpensiones, se deja a disposición el link para que accedan a la información, requerida advirtiéndoles que este tiene fecha de expiración el 5 de julio de los corrientes. La parte demandante deberá notificar a la interviniente de la existencia de la demanda, indicándole además que podrá interponer demandada contra demandante y demandada hasta antes de la audiencia inicial. Se reconoce personería. OF2	11/06/2021	
05001310501820180015800	Ejecutivo Conexo	ALBEIRO DE JESUS GOMEZ ARANGO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Aprueba liquidacion de costas y limita embargo.	11/06/2021	
05001310501820200013700	Ordinario	GERMAN ALBERTO OSORNO ALDANA	PROTECCIÓN S.A.	Auto concede recurso Se concede recurso de apelación en el fecto suspensivo ante el Honorable Tribunal Superior de Medellín – Sala Laboral. J3	11/06/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820200022900	Ordinario	LUZ EDILMA CASTAÑO TABORDA	PORVENIR S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Tener a La Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. notificada por conducta concluyente del auto admisorio de la demanda. Admitir las contestaciones de la demanda ordinaria laboral, allegada por La Administradora Colombiana de Pensiones-COLPENSIONES y La Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías PORVENIR S.A. Señalar como fecha para que se lleve a cabo las audiencias previstas en los artículos 77 y 80 del CPTSS, el 16 de agosto del 2022 a las 2:00 p.m. link: https://call.lifesizecloud.com/9604236 J3	11/06/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDER RODRIGUEZ GALAN
SECRETARIO (A)